



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000342-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Marta Olmedo Palencia, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa al mantenimiento de las unidades de Estancias Diurnas para personas mayores en Aguilar de Campoo y Carrión de los Condes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 62, de 11 de diciembre de 2015.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 22 de febrero de 2017, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000342, presentada por los Procuradores Dña. María Marta Olmedo Palencia, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa al mantenimiento de las unidades de Estancias Diurnas para personas mayores en Aguilar de Campoo y Carrión de los Condes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 62, de 11 de diciembre de 2015, debatida en la Sesión de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de 10 de marzo de 2016 y elevada al Pleno en virtud de lo dispuesto en el artículo 92.3 del Reglamento de la Cámara.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio